



Oficio: U.A.I.P. 1191/2022

Asunto: Incompetencia

Guanajuato, Gto; a 18 de mayo de 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. Gerardo Barrero
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 110196300044322, el día 18 de mayo del 2022, misma que a la letra dice:

- "Se solicita documento archivístico sea de carácter oficial o no, que permita conocer aspectos generales sobre las solicitudes de acceso a la información recibidas respondidas por el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato en el periodo 28 de septiembre enero de 2018 al 10 de mayo de 2022. Se requiere conocer en ese documento archivístico la número de la solicitud, fecha de recepción de la solicitud, dependencia o entidad responsable, descripción de la solicitud y el nombre del solicitante, fecha de respuesta, sentido de la respuesta (pública, reservada, confidencial)." (sic)

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de **Gobierno del Estado**, determinación que ha sido **confirmada** por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número **646**, celebrada el día **18 de mayo del año 2022**, específicamente en el punto **6** del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante dicha instancia, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx

01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Poder Ejecutivo.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 473 102 2400 Ext. 2208

Atentamente.

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato

DPB